

# LA PARADOJA DEL SASTRE Y EL CLIENTE

## REFLEXIONES SOBRE LA DURACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA

OSVALDO DE MELO

Presidente, Comisión Nacional de Carrera Licenciatura en Física

Según cuenta Miguel de Cervantes en “El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, cuando Sancho Panza llegó a gobernar la ínsula “Barataria” se vio enseguida en posición de juzgar un pleito entre un sastre y un cliente que reclamaba que el primero le había hecho cinco caperuzas de un tamaño tan pequeño que apenas podían cubrir las yemas los dedos. El sastre explicó que el cliente le había traído un pedazo de paño y le había preguntado si podía de él hacer una caperuza. Al responderle el sastre que sí, el cliente entonces preguntó si saldrían dos, a lo que el sastre también respondió afirmativamente. Y así continuó el cliente regateando y el sastre respondiendo hasta que llegaron a concertar el negocio para cinco caperuzas. El cliente quería su paño de vuelta y el sastre el pago de la hechura ¿Quién llevaba razón? En definitiva, no se habían puesto de acuerdo en el tamaño de las caperuzas.

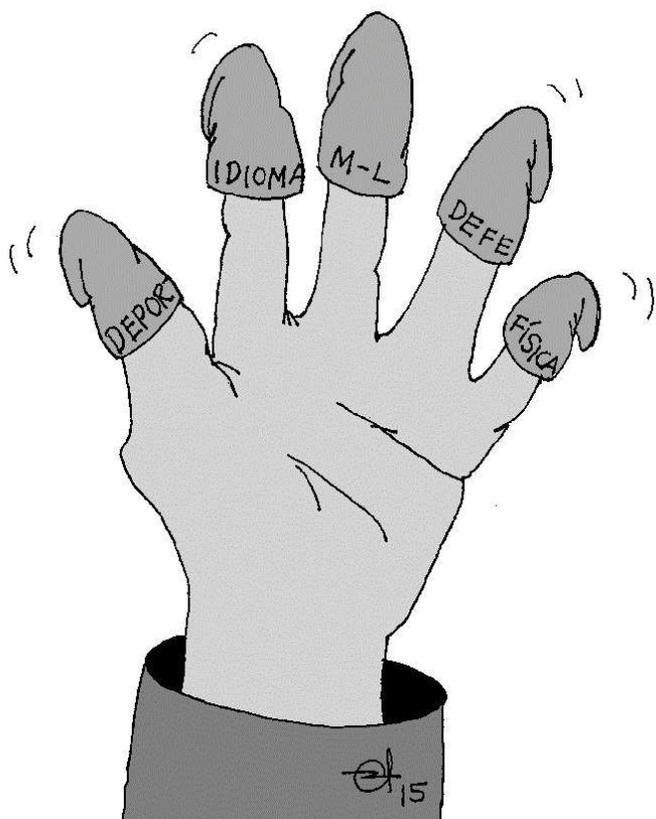
¿Cuánto debe durar la carrera para formar un egresado de licenciatura en física? Como en la historia de Sancho, es un asunto también de regateo: al menos en primera instancia, depende de qué licenciado se quiere y de los recursos de que se dispone.

Como reza en un documento emitido por la Comisión Nacional de Carrera de Licenciatura en Física (CNCF) en 2014 como respuesta a una solicitud de modificar la carrera para hacerla de cuatro años<sup>1</sup>:

*La idea presenta varias ventajas. En primer lugar significa un ahorro de tiempo, recursos y esfuerzos. Los estudiantes se graduarían un año más jóvenes, el costo de la carrera se reduciría, se aliviaría la carga docente de los hoy muy deprimidos claustros. Además, nos acercaríamos al uso habitual del mundo occidental, que probablemente se hará predominante también en nuestro país, si bien está aún por demostrarse que los planes de reducción del pregrado en Europa, provenientes de los acuerdos de Bolonia<sup>2</sup> hayan resultado beneficiosos.*

*...Y lo más importante, haría más evidente la necesidad de implementar la continuidad de estudios hacia programas de maestría y doctorado de una fracción de estudiantes que reúnan las condiciones para convertirse en investigadores o profesores universitarios.*

Pero para analizar el asunto con más profundidad debemos hacer un poco de historia. En los primeros años de este siglo el Ministerio de Educación Superior (MES) confeccionó los lineamientos para los planes de estudios D. En ellos se promovía una disminución apreciable de las horas presenciales a costa de un mayor peso del trabajo no presencial del estudiante, así como una disminución en las asignaturas que tenían examen final. En aquellos años, la comisión CNCF se aprestó a diseñar el nuevo plan de estudios siguiendo en gran medida la propuesta de los lineamientos. Sin embargo, prácticamente al final del proceso de elaboración del nuevo plan, se recibió en la CNCF los programas de las disciplinas de formación general (Educación Física, Marxismo-Leninismo e Idioma Extranjero,



<sup>1</sup> Acuerdos de la Comisión Nacional de la Carrera de Física en su reunión de 14 de Marzo de 2014. Los miembros de la comisión que participaron en la elaboración del documentos fueron: Osvaldo de Melo (Universidad de La Habana) Carlos Rodríguez (Universidad de La Habana) Roberto Mulet (Universidad de La Habana) José Antonio Rodríguez (Universidad de La Habana) Octavio Calzadilla (Universidad de La Habana) Luis Hernández (Universidad de La Habana) Julio Vidal (Universidad de La Habana) José Marín Antuña (Universidad de La Habana) Ernesto Altshuler (Universidad de La Habana) Luis Méndez (Universidad de Oriente)

<sup>2</sup> Ver sitio oficial del Proceso de Bolonia: <http://www.dfes.gov.uk/bologna/>

por ejemplo) confeccionadas por las respectivas comisiones nacionales. No sin cierta sorpresa, vimos que no se había reducido el número de horas en esos planes, ¡más bien en algunos casos se había incrementado! Extrañamente, las comisiones nacionales no habían seguido la letra de los lineamientos. Al parecer, lo que era bueno para las asignaturas específicas de la carrera no lo era para las de formación general. Esto significó que la disminución de las horas presenciales en los planes D se llevó a cabo a costa, exclusivamente, de las asignaturas específicas de la carrera.

Pasados unos pocos años de puesto en marcha del plan D, las comisiones de carrera recibieron otras propuestas. Esta vez, abrir la posibilidad de aumentar las horas presenciales y aumentar también la cantidad de exámenes finales. La razón era que el Plan D “no se adecuaba a las realidades del país”. A la CNCF (que se mantenía más o menos fiel a los principios inspiradores del plan D) no le pareció bien la idea, lo que no evitó que algunas de las asignaturas de formación general que no tenían examen final lo agregaran. Por último, llegamos al momento actual, donde parece estarse regresando a una tendencia a la disminución de la actividad presencial. Pero no sólo en horas: ahora también en años.

Se hace difícil seguir la lógica de la evolución de la tendencia en cuanto al tema de las horas presenciales, sobre todo porque son las mismas instancias las que han promovido una u otra variante alternadamente. Debido a este carácter oscilante, parecería que no hay una idea clara, en cuanto al asunto de la carga presencial de los estudiantes, en los encargados de definir el destino de la educación superior en nuestro país. O tal vez se estén limitando a transmitir ideas de niveles superiores, empeñados en ahorrar recursos y carentes de una asesoría experta en los temas de educación superior.

Ante la propuesta actual, surgen inmediatamente algunas preguntas. Primero que todo, ¿qué piensan las comisiones nacionales que conforman los programas de las disciplinas de formación general en esta ocasión sobre la reducción en años y horas de las carreras? ¿Qué porcentaje de horas o cuántas asignaturas se van a reducir por parte de estas disciplinas? Como las Comisiones Nacionales de Carrera pueden influir bien poco en estos parámetros, sería bueno, para comenzar a discutir el tema que, al contrario de lo que sucedió en el Plan D y para no tener las mismas sorpresas, se comenzara por dar a conocer el programa de las disciplinas de formación general en una supuesta carrera de cuatro años.

Al mismo tiempo y pensando en probables variantes que lleven a carreras de cuatro años, uno continuaría preguntándose: ¿se suprimirá la educación física o el inglés como asignaturas presenciales en el currículo de la carrera, tal y como es práctica en la inmensa mayoría de las carreras de física a nivel internacional?; ¿cuántas asignaturas y cuantas horas quedarán en las disciplinas Preparación para la Defensa y Marxismo-Leninismo? ¿Se mantendrán las 24 horas presenciales de Pedagogía y las 64 de Historia de Cuba? ¿Se pretende que esta reducción ulterior a la del Plan D se haga sólo a costa de las asignaturas específicas de la carrera? El conocimiento de esto a priori, es imprescindible para generar una proyección real de lo que se quiere hacer. Porque

si la reducción a cuatro años se realiza sin afectar o afectando sólo levemente las horas y asignaturas de formación general, todo parece indicar que los licenciados, como las caperuzas del sastre, van a resultar muy pequeños.

El problema, además, tiene otras aristas. Como también señala el documento emitido por la CNCF en el 2014 citado anteriormente:

*La idea de reducir a cuatro años el plan de estudios también tiene desventajas. Su resultado inmediato sería graduar un licenciado con una formación incompleta con respecto a la de hoy. La principal (aunque no única) insuficiencia estaría en su nivel de entrenamiento para la investigación científica, que tendría que reducirse cuantitativamente (menos horas) y también cualitativamente (trabajos más sencillos). Esta actividad constituye hoy la mayor fortaleza de la carrera de física; es la vía fundamental para la actualización del plan de estudios y principal forma de interacción educativa de los profesores-tutores con los estudiantes.*

*A diferencia de lo que ocurre con otras muchas carreras, las principales fuentes de empleo para los físicos cubanos en los próximos años serán la investigación científica o la docencia universitaria, profesiones en las que la investigación científica es esencial. La demanda real, incrementada por el éxodo y las jubilaciones, supera ampliamente a la oferta de graduados, afectada por las pequeñas matrículas y la baja eficiencia durante las últimas décadas. Por tanto, nuestros graduados deberán entrenarse para investigar. En las circunstancias actuales, la mejor forma de brindar ese entrenamiento [...] es mediante su incorporación al trabajo científico estudiantil, bajo la supervisión de sus profesores, en grupos de investigación de las propias universidades o en algunos pocos centros seleccionados donde existe un ambiente de investigación adecuado.*

En efecto, la reducción de la carrera a cuatro años otorgaría un rol muy importante al posgrado en cuanto a la formación de capacidades de investigación científica. Y el posgrado en Cuba tiene una serie de particularidades propias, como por ejemplo el hecho de no tener definida la figura de un estudiante de maestría o doctorado. Para agravar más esta situación, muchos de los centros donde están ubicados los recién graduados no tienen condiciones para realizar trabajos de investigación, y no en pocas ocasiones prohíben la realización de la maestría a los jóvenes. Continuando con la glosa del documento de la CNCF antes citado:

*A su vez, las investigaciones universitarias en Física descansan fuertemente sobre el trabajo científico estudiantil. La reducción de éste último afectaría a las primeras. A diferencia de otros países, donde los cursos de maestría y doctorado son el principal soporte de las investigaciones universitarias, en nuestro caso son los programas de licenciatura. La causa es que nuestro postgrado es poco numeroso*

*y está débilmente institucionalizado pues no existen becas para estudiantes regulares de maestría y doctorado, ni un presupuesto independiente para estos programas. . .*

*. . . Además [ . . . ] nuestro postgrado no compite con los de otros países que ofrecen gran cantidad de becas y mejores condiciones de trabajo y de vida, en programas a los que nuestros egresados ingresan fácilmente y en los que se desempeñan con gran éxito. El destino probable de nuestros licenciados de cuatro años será ir a cursar la maestría o el doctorado en otros países, con lo que estaríamos estimulando adicionalmente la ya elevada fuga (o robo) de cerebros.*

En fin, parece que la introducción de un rasgo aislado de las tendencias internacionales, como es el acortamiento de las carreras, en un medio plagado de tendencias nacionales sui generis como son las características del sistema de posgrado y el porcentaje tan elevado de asignaturas de formación general, produciría una mezcla más bien perjudicial.

Sancho Panza decidió castigar a los dos contendientes. El sastre no recibiría dinero por las hechuras mientras que el cliente no recuperaría el paño. Valga la enseñanza: no aceptemos la propuesta de reducción de carrera con ligereza si no podemos garantizar de verdad un licenciado con un mínimo de calidad. Porque después vamos a salir perdiendo todos; sastres y clientes.